

ACTA Nº 93

Sesión ordinaria efectuada con fecha 07 de Febrero de 2023 celebrada de manera telemática a través de plataforma teams.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales: José Luis Mattas Sánchez Israel Urrutia Escobar Teresa Hernández Mena Pablo Contreras Cortínez Héctor Rodrigo Lillo López José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Oficio N.º 26, modificación presupuestaria. SECPLAN.
- 2.- Autorización para suscribir convenio de Asignación de Bienes Con Gobierno Regional del Maule. SECPLAN
- 3.- Presentación de Informe Trimestral de Control. Dirección de Control.
- 4.- Puntos varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Enrique Gómez, Director de Control. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- OFICIO Nº 26, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. SECPLAN.

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$34.860.000.- desde las cuentas de para personas y saldo final de caja para las cuentas de gastos de mantención y reparación de otras maquinarias y equipos, otros, arriendo de máquinas y edificios. Según Oficio Nº 26 de 01/02/2023. Hay nota al pie que explica los movimientos. Se vota y aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE BIENES CON GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE. SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien solicita se apruebe este convenio para la

adquisición de un camión Limpia fosas para Parral, por \$149.333.100.- factura electrónica N° 981 de 30/12/2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

Concejala Hernández felicita por la buena gestión que se hace con el camión limpia fosas, que la gente está muy contenta ya que el servicio es rápido y eficiente. Pide hacer llegar las felicitaciones a la Sra. Cecilia Morales encargada de Emergencia, quien está a cargo.

3.- PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE CONTROL. DIRECCIÓN DE CONTROL.

Expone Enrique Gómez, Director de Control con apoyo de presentación en PPT e informe escrito.

Periodo: Cuarto Trimestre (01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022)

ANALISIS AVANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2022. AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NOTAS:

Estadísticamente no existen mediciones porcentuales superiores a 100%, razón por la que en el presente estado aquellas cifras que superan 100%, se expresan de la siguiente forma, deniminada "VECES".

I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

1.1.- Presupuesto de Ingresos

Munic	ipal.	Ppto. Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Porcentaje Percibido(1)
3	Tributos sobre el uso de Bienes y Actividades	2,866,920	3,525,679	3,519,415	6,264	99.8%
5	Transferencias Corrientes	200,707	309,916	309,914	2	100.0%
6	Renta de la Propiedad	117,300	93,608	93,387	221	99.8%
7	Ingresos de Operación	20	20	0	20	0.0%
8	Otros Ingresos Corrientes	6,081,844	8,396,592	8,382,372	14,220	99.8%
10	Venta de Activos no Finanancieros	0	8,385	8,384	1	100.0%
12	Recuperación de Prestamos	52,141	159,564	157,420	2,144	98.7%
13	Transferencias para Gastos de Capital	9,300	1,022,176	911,951	110,225	89.2%
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0.0%
15	Saldo Inicial de Caja	300,000	2,011,991	0	2,011,991	0.0%
	TOTAL	9,628,232	15,527,931	13,382,843	2,145,088	86.2%

(1) Considerando los Ingresos Percibidos v/s Ppto. Vigente.

NOTAS:

- La columna "Presupuesto Inicial" refleja las estimaciones de ingreso en la etapa de formulación y permanece constante durante el período.
- La columna "Presupuesto Vigente" refleja el estado actual de la situación de ingresos a un momento determinado, absorbiendo las modificaciones a través del período. Las observaciones se centrarán en esta 2.columna.
- Los "Ingresos Totales Percibidos" a la fecha respecto del "Presupuesto Total Vigente" alcanzan el 86,2% estando 13,8% bajo lo esperado. A la fecha mantiene un saldo presupuestario de ingresos de \$ 2.145.088. 3.-

La partida N°8 Otros Ingreso Corriente, M\$ 8.396.592 está compuesta en su mayor parte por la Participación en el Fondo Común Municipal ascendente a M\$7.127.721 para el año, y cuyo ingreso real a la fecha fue de M\$

- 5.- La participación en el Fondo Común Municipal asciende al 53.25% del total de los ingresos percibidos a la fecha.
- 6.- El indicador de la partida Nº 13 "Transferencia para Gastos" contempla un ingreso efectivo de \$ 911.951 al 31 de Diciembre de 2022, con un saldo presupuestario M\$ 110.225.- percibiendo a la fecha un 89.2%

1.2.- Presupuesto de Gastos Municipal.

_		Ppto. Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Porcentaje Gastado
21	Gastos del Personal	4,117,055	4,522,058	4,404,261	117,797	97.40%
22	Bienes y Servicios	3,399,617	4,988,417	4,334,876	653,541	86.90%
23	Prestaciones de Segu. Social	35,000	140,236	128,496	11,740	91.63%
24	Transferencias Corrientes	1,700,459	2,075,310	2,030,889	44,421	97.86%
25	C*P Integros al Fisco	i ≡	6,529	6,527	2	99.97%
26	Otros Gastos Corrientes	3,701	41,122	39,601	1,521	96.30%
29	Adquisición de activos no financieros.	9,400	249,053	208,811	40,242	83.84%
30	Adquisición de activos financieros.	-	-	-	-	0.00%
31	Iniciativas de Inversión	363,000	2,134,854	1,029,760	1,105,094	48.24%
33	Transferencias de Capital	-		-	<u>-</u>	0.00%
34	Servicio de la Deuda	-	-	.=	-	0.00%
35	Saldo Final de Caja	-	1,370,352	-	1,370,352	0.00%
	TOTAL	9,628,232	15,527,931	12,183,221	3,344,710	78.46%

NOTAS:

- 1.- En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 78,46% con un menor gasto de 21,54%, con un saldo presupuestario igual M\$ 3.344.710.-
- 2.- El Ítem 24 Transferencias Corrientes, muestra un gasto en el trimestre de M\$ 2.030.889.- igual a un 97,86% con un saldo presupuestario M\$ 44.421.-
- Otra cifra importante del presupuesto lo vemos en el Ítem 31 Iniciativas de Inversión con un gasto efectivo de M\$ 1.029.760.- igual al 48,24% con un saldo de M\$ 1.105.094.-, compuesta en su mayor parte por Obras Civiles con un gasto al 31/12/2022 por M\$ 1.012.876.-
- 4.- Uso porcentual de las partidas más significativas del presupuesto de gastos al 31 de Diciembre de 2022.

ITEM	M\$	%
21 Gastos en Personal	4,404,261	97.40%
22 Bienes y Servicios	4,334,876	86.90%
24 Transferencias Corrientes	2,030,889	97.86%
31 Iniciativas de Inversión	1,029,760	48.24%



Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control. 5.-

> DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022: 2.011.991

(+)

INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:

14.569.772

(-)
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS: 12.183.222

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022: 2.011.991

INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:

13.382.844

(-)
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS: 12.183.222

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2022 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022: 3.211.613

OBLIGACIONES PENDIENTES NO DEVENGADAS DE LAS CUENTAS DE LOS

493.340

SUBGRUPOS 215-221:

II. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

2.1.- Presupuesto de Ingresos DAEM.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Porcentaje Percibido
5	Transferencias Corrientes	12,320,000	12,854,160	12,852,253	1,907	99.99%
7	Ingresos de Operación	-	:=	-	-	0.00%
8	Otros Ingresos Corrientes	424,000	1,318,410	880,863	437,547	66.81%
12	Recuperación de Préstamos	103,000	423,000	123,451	299,549	29.18%
13	Transferencias		136,397	107,765	28,632	79.01%
15	Saldo Inicial de Caja	500,000	1,081,657	1,081,657	_	100.00%
	TOTAL	13,347,000	15,813,624	15,045,989	767,635	95.15%

NOTAS:

En la tabla anterior se demuestra un porcentaje de ingresos de 95,15% situándose 4,85% puntos sobre el punto óptimo, de un 100% de ingresos percibidos, equivalente a M\$ 15.045.989.-

2.2.- Presupuesto de Gastos DAEM.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengado	Saldo Presupuestario	Porcentaje de Gasto
21	Gastos en Personal	11,351,700	12,551,951	12,101,244	450,707	96.41%
22	Bns. Servicios Consumo.	1,417,844	2,111,244	1,753,200	358,044	83.04%
23	Prestaciones de Seguro Social	50,000	358,570	41,803	316,767	11.66%
24	Transferencias Corrientes	30,000	50,000	35,187	14,813	70.37%
25	Íntegros al Fisco		-	-	-	0.00%
26	Otros Gastos Corrientes	33,000	53,000	43,442	9,558	81.97%
29	Adquisición de Activo no financieros.	305,000	335,000	251,054	83,946	74.94%
30	Adquisición de Activo financieros.	-	i -	-	-	0.00%
31	Iniciativas de Inversión	109,456	325,759	-	325,759	0.00%
32	Préstamos	-	-	-		0.00%
34	Servicio de la Deuda	50,000	28,100	28,057	43	99.85%
	TOTAL	13,347,000	15,813,624	14,253,987	1,559,637	90.14%

NOTAS:

- En el cuadro anterior se observa en el presupuesto de gastos del departamento de educación un 90,14% ejecutado del gasto, encontrándose en un 9,86% bajo el 100% del presupuesto autorizado, lo que significa un menor gasto.
- 2.- GASTOS PROPORCIONAL PERSONAL DAEM PARRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

TOTAL	12,101,244	100%
3 Código del Trabajo	4,578,164	38%
2 Contrata	2,389,143	20%
1 Planta	5,133,937	42%

- 3.- Conciliaciones Bancarias último mes presentadas Diciembre de 2022.
- 4.- SALDOS PROGRAMAS AL 31 DE DCIEMBRE DE 2022

DENOMINACION	SALDO
Programa 4 a 7 SERNAMEG	\$0
Programa Residencia Familiar	\$0
Programa Nivelación de Estudios Más Capaz	\$1,237,866
TOTAL	\$1,237,866

Nota: Saldo en programas al 31 de diciembre 2022, expresado en pesos.-

Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control. 5.-

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022: 1.081.657

(+)
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS: 15.745.618

(-)
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS: 14.253.987

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022: 1.081.657

(+)
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS: 15.045.990

(-)
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS: 14.253.987



III.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

3.1.- Presupuesto de Ingresos Salud.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Porcentaje Percibido
5	Transferencias Corrientes	8,148,000	9,578,848	9,444,807	134,041	98.60%
8	Otros Ingresos Corrientes	250,000	435,000	431,414	3,586	99.18%
12	Recuperación de préstamos	50,000	325,700	325,451	249	99.92%
15	Saldo Inicial de Caja	3,000	337,424	525,431	337,424	0.00%
	TOTAL	8,451,000	10,676,972	10,201,672	475,300	95.55%

En materia de ingresos este Departamento presenta un porcentaje percibido de 95,55%. De acuerdo a la programación presupuestaria se observa un menor ingreso de 4,45% con respecto al presupuesto programado. 1.-

3.2.- Presupuesto de Gastos Salud.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengado	Saldo Presupuestario	Porcentaje de Gasto
21	Remuneraciones	6,573,000	7,950,588	7,895,244	55,344	99.30%
22	Bienes y Servicios	1,756,000	2,414,294	2,224,517	189,777	92.14%
24	Trnasferencias corrientes	-	-	-	-	0.00%
26	Otros Gastos Corrientes	-	17,942	17,934	8	99.96%
29	Adquisición Activos no fin	72,000	194,908	178,892	16,016	91.78%
34	Cuentas por pagar Servicio	50,000	38,200	37,881	319	99.16%
	TOTAL	8,451,000	10,615,932	10,354,468	261,464	97.54%

NOTAS:

En el caso del tratamiento de los gastos tenemos un porcentaje consumido de 97,54%. De acuerdo a la estimación presupuestaria se observa un menor gasto de 2,46% con respecto al presupuesto programado. 1.-

2.- Gastos en personal Departamento de Salud en el período.

Personal de Planta M\$	5,779,762	
Personal a Contrata M\$	1,117,949	19.34%

3.- La variante porcentual del personal a contrata es de un 19,34% sobre el personal de planta.



Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022: 337.424

INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS: 10.674.157

GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022: 337.424

INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS: 10.201.673

GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS: 10.354.468

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2022 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022: 207.515

OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS 74.958
SUBGRUPOS 215-221:

IV.-CERTIFICACIONES. Artículo 29 Ley 18.695.

El Artículo 29 de la Ley 18.695, exige informar al H. Concejo de la situación del Fondo Común Municipal y el cumplimiento de las Leyes Previsionales y descuentos voluntarios por parte del Municipio, más los Servicios Incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. Con ese objeto se ha recibido en esta unidad de Control, los siguientes certificados.

Al 31 de Diciembre de 2022 la Ilustre Municipalidad de Parral, se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y aportes al Fondo Común Municipal.

4.1.- Informe parcial de deudas al 31 de Diciembre de 2022.

A.- Departamento de Educación Municipal.

Total Deuda	300/202/100
Deuda proveedores	306,151,409
The state of the s	11,923,671
Perfeccionamiento docente	
Descuentos Voluntarios	30/201/01
Deuda Previsional y Tributaria	68,361,093
a L. Bernisianal v Tributaria	225,866,645



B.- Departamento de Salud Municipal.

Total deuda	235,460,529
Total deuda	22,885,000
Deuda Proveedores	
Descuentos Voluntarias.	37,670,743
The state of the s	174,904,786
Deuda Previsional y Tributaria.	

C.- Municipalidad.

Total Deuda	524,258,767
	436,469,103
Obligaciones Proveedores	
Descuentos Voluntarios	15,922,076
Deuda Previsional y Tributaria	71,867,588
Fondo Común Municipal	-

V.- OBSERVACIONES FINALES

- 1.- Este informe es elaborado con información proporcionada por las unidades de finanzas Municipal, Salud y Daem.
- 2.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad de Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional.

Se vota y aprueba la incorporación de un nuevo punto de tabla: <u>APROBACION DE APORTE EXTRAORDINARIO A LA AMUCHO, COMO APOYO A COMUNAS QUE SUFREN INCENDIOS</u>

La Sra. Alcaldesa indica que se ha solicitado un aporte extraordinario en que la AMUCH hará llegar este dinero a las comunas afectadas por incendios; se solicita \$3.000.000.- indica ella que se consultó con Andrés Chacón; que no se sabe donde irán los dineros recaudados; que la Asociación Chilena de Municipalidades está haciendo lo mismo; y que posteriormente se nos rendirá cuenta de los destinos de estos aportes. Explica Carla Gómez que se sacará del Saldo Final de caja y que se pide también se apruebe la modificación presupuestaria que se requiere para hacerlo efectivo. Se va votando y aprobando. El Concejal Contreras aprueba, sin embargo le gustaría que Parral se hiciera presente en la entrega de estos fondos. La Sra. Alcaldesa le dice que seguramente irá un representante de cada municipalidad a la entrega... Concejal Maureira coincide y sugiere que quede en las comunas vecinas que han sufrido con los incendios; aprueba. Concejal Lillo concuerda y también en que fuera mas personalizado. Aprueba. Igualmente la concejala Hernández. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- VARIOS.

Concejal Mattas

- 1.- Solicita se coordine por la Corporación de Deportes con apoyo de ORGACOM a las organizaciones que realizan carreras de caballo, ya que al parecer habría alguna dificultad respecto de la elección de canchas y fechas en que se pueden realizar. Se sugiere apoyo de Patentes. Corpo. Deportes, Orgacom y Patentes
- 2.- Solicita se retire el resto del árbol y raíces que se dejaron al cortar el árbol de frente de la propiedad de don Héctor Moreno. Servicios Generales

Relata amarga experiencia en la Semana Parralina, que no se permitió el ingreso de su cónyuge, y que a él mismo lo tuvo que hacer entrar un Carabinero, ya que el personal de guardias que pusieron en la entrada no conocía a las autoridades de la comuna. Fue muy desagradable y espera que no se repita una situación similar. La Sra. Alcaldesa comenta que ella supo y que se debió a personal que es de fuera de la comuna y que se tomarán las medidas para que no ocurra nuevamente. El Concejal Urrutia comenta que le sucedió algo similar uy que intervino a su favor el Director de Seguridad, Francisco Pinochet. Comenta también que Fabiola conocida persona que cuida autos en la Alameda esta vez estaba vendiendo y que le llamó porque habría sido sacada de sus ventas y enviada a casa, con lo que no pudo vender. Concejala Hernández reclama porque hubo gente de Parral que no obtuvo puesto y sin embargo se permitió que gente de fuera se instalara sin ningún problema, sin permisos, sin pago de derechos y en desmedro de los parralinos. En el mismo sentido reclama el Concejal Lillo.

Concejal Contreras

3.- Sugiere evaluar el realizar estas actividades con concentraciones de muchas personas en lugares cerrados, ya que al realizar la Semana Parralina en la Alameda hubo muchos inconvenientes, con muchas personas que se colaron, se disparó el comercio ambulante y no fue posible fiscalizar adecuadamente. Había personas vendiendo comida chatarra por doquier; vendían hasta alcohol sin supervisión o control y si lograban que se retirasen, simplemente esperaban un rato más y volvían a ejercer el comercio ilícito. Comenta que según él Fabiola fue perseguida, que el funcionario Francisco Henríquez encaró a Fabiola, y que así como la enfrentó a ella debió hacerlo con otros comerciantes agresivos que había y no como Fabiola que no se puede defender; que llamó al Director de Seguridad Pública y él le explicó que la instrucción fue que Fabiola saliera del lugar en donde estaba, porque no era adecuado, no que se fuera; recuerda el Concejal que años atrás Fabiola tenía problemas con Francisco Henríquez L. cuando él trabajaba en la Corporación y que no quiere pensar que hay algo personal detrás de todo esto. También apreció mucha venta de artículos falsificados por parte de comerciantes ambulantes no autorizados. Es apoyado por los demás Concejales, en especial Concejales Lillo y Hernández. Se pone a disposición para colaborar en la organización de próximos eventos o actividades masivas. Fomento productivo y Cultura.

Concejal Maureira

- 4.- Felicita ampliamente a los trabajadores de los talleres municipales, en donde pudieron estacionar sus vehículos las noches de la Semana Parralina; por su trato amable y su excelente disposición, pide se les haga llegar su felicitación. Agradece también ala primera autoridad por esa medida. . Servicios Generales
- 5.- Solicita se notifique al Sr. dueño de propiedad ubicada en calle Santiago Urrutia con Victoria, que sería del dueño de Bombas Lagos al parecer, para que raspe el largo pasto que tienen ese sitio, ya que es un peligro inminente de incendio, y no quiere que suframos una tragedia si se llega a prender. Si no se pudiera solicita se estudie la posibilidad de entrar con maquinaria municipal, realizar el trabajo y luego realizar cobro al particular, piensa en alguna ley u Ordenanza que lo permitiera, y atendida la grave situación de incendios que hay en el país. Inspectores Municipales, Servicios Generales y Jurídico.

Concejal Lillo

- 5.- Solicita se haga llegar las felicitaciones al personal que los recibió en los talleres municipales las noches de la Semana Parralina, muy amables y diligentes; destaca además lo limpio que se encontraban los baños. Servicios Generales
- 6.- Comenta el malestar de los locatarios establecidos en la Feria de la Semana Parralina, con los comerciantes ambulantes irregulares que vendían de todo a vista y paciencia de los demás, hasta con hornos portátiles, vendían comida, alcohol, etc. Estaban además molestos porque se le avisó a Carabineros y éstos señalaban que había que avisar a los municipales y viceversa, es decir se pasaban la pelota unos a otros, eso no puede ser, debe estar establecido las tareas y funciones y responsabilidades de cada cual y todos las deben tener claras. Pide que esto se solucione para una próxima oportunidad. Fomento P. y Seguridad Pública.
- 7.- Reclama por el mal estado del aire acondicionado en el SAR. Pide se repare a la brevedad. Salud
- 8.- Reclama por el mal estado del aire acondicionado en las ambulancias de Salud. Pide se repare a la brevedad. Salud
- 9.- Solicita se compren zapatos de seguridad a los conductores del SAR, los cuales vio conduciendo con zapatillas, y eso no corresponde. Salud

Concejala Hernández

- 10.- Agradece a Fomento Productivo, a Cultura y talleres Municipales por su desempeño en la Semana Parralina. Añade que tiene una queja en contra de una funcionaria que hará llegar de forma interna. Fomento, Cultura, Servicios Generales.
- 11.- Hace ver también que se vendía mucha mercadería pirata o de dudosa procedencia; pide se tomen las prevenciones que estén a nuestro alcance para evitarlo en futuras ocasiones. Fomento y Seguridad Pública
- 12.- Solicita se avise a las empresas que están cortando ramas en camino a la montaña que retiren lo que queda de la poda, pues dejan todo tirado en el lugar. José Luis Gatica favor comunicar
- 13.- **Solicita informe** sobre 1.- Estado de los vehículos y 2.- estado de mantención de los vehículos municipales, Salud y Educación. Encargados de **vehículos municipales**, **Salud y Educación**. Se recuerda que el plazo máximo para dar respuesta escrita a este informe es de 15 días.
- 14.- Solicita se busque solución para casa a la que se le arrojan piedras por los vehículos que pasan en la Villa Plaza de Armas, calle Igualdad con Pasaje C, tramo sin pavimentar. Transito y Servicios Generales.
- 15.- Se notifique a las empresas que realizan rotura de pavimentos que deben dejar todo reparado, pavimentado, al terminar su trabajo. DOM, sin perjuicio de comunicaciones a nivel superior con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y/o el SERVIU
- 16.- Se limpie, o gestione el raspado del pasto que está en la entrada de la Población Israel II y Los Conquistadores. Si no le correspondiera a Servicios Generales por favor que avise a la empresa de mantención Global de Caminos y si correspondiera a predios particulares se avise a Inspectores Municipales para que notifiquen. Servicios Generales.

- 17.- Se comunique con fecha se notificó al propietario del predio de la Villa Don Matías con Población 1º de Mayo para que limpie el pastizal que hay en el lugar, que no solo es propicio para incendios, sino también para ocultar a delincuentes y lugar de malas conductas ciudadanas además. Inspectores Municipales
- 18.- Agradece a Servicios Generales que pasaron máquina en Población Padre Hurtado. Servicios Generales
- 19.- Solicita se evalúe realizar corta fuego camino a Palma Rosa. Servicios Generales
- 20.- Reitera solicitud de reparación de subidas a veredas desde la calzada para sillas de rueda, por calle Igualdad, reclamo de Sr. Cardoza, quien tiene dificultades para su desplazamiento. Servicios Generales

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:05 Hrs.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL